

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-325

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. IESS-PCD-2018-0027-OF de 27 de marzo del 2018, el abogado David Fernando García Salazar, Prosecretario del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita la calificación del magister Guillermo Belmonte Viteri, como candidato a Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

QUE el artículo 306 de la Ley de Seguridad Social dispone que las instituciones públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Social y del Sistema de Seguro Privado, estarán sujetas a la regulación, supervisión y vigilancia de los organismos de control creados por la Constitución de la República para este fin;

QUE el artículo 308 de la Ley de Seguridad Social, establece que el Superintendente de Bancos expedirá, mediante resoluciones, las normas necesarias para la aplicación de la Ley de Seguridad Social;

QUE el artículo 6, capítulo II "Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Director y Subdirector General, Directores Provinciales, Directores de los seguros que conforman el seguro general obligatorio y Director Actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del Título II "De la calificación de las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Social", del Libro II "Normas de control para las entidades del Sistema de Seguridad Social", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece que los candidatos a los referidos cargos deberán obtener, previa a su designación, la calificación de habilidad legal de la Superintendencia de Bancos;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2018-0504-M de 2 de abril del 2018, se ha emitido informe para la calificación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

R.



Resolución No. SB-DTL-2018-325
Página 2

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la habilidad legal del magíster Guillermo Belmonte Viteri, con cédula de ciudadanía No. 170785542-3, como candidato a Subdirector General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que se comunique la presente resolución al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al magíster Guillermo Belmonte Viteri.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de abril del dos mil dieciocho.

Ab. Rossana Lóor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dos de abril del dos mil dieciocho.

Lic. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

